

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2885 *Resolución de 14 de marzo de 2013, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico, convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2012.*

Por Resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 27-11-12), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006 de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 1, 3, 4 y 5 contenidos en el anexo I de la Resolución de la convocatoria, conforme se detalla, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

Nº orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales				
	Unidad de adscripción puesto	Nivel	Grupo/Subgrupo	Localidad Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grado
1	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado <i>Dirección</i>										
	Ayudante de Oficina (3295191)	15	C1/C2	Madrid.	Jefe/a de Negociado Caja-Habilitación.	18	MPR	Madrid.	Abad Recio, Rosa M. ^a	5164724124 A1441	11
3	<i>Secretaría General</i> Jefe/Jefa de Negociado (5242707)	18	C1/C2	Madrid.	Jefe/a de Negociado.	18	MPR	Madrid.	Rello Cordón, Jesús.	0080596824 A1441	15
4	Auxiliar de Registro (3800362)	14	C2	Madrid.	Auxiliar de Registro.	14	MPR	Madrid.	Babiano Cuadrado, José M. ^a	0541351157 A1441	13
5	<i>Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información</i> Jefe/Jefa de Sección de Bases de Datos Legislativas. (5137969)	22	A2/C1	Madrid.	Jefe/Jefa de Sección de Bases de Datos	22	MPR	Madrid.	Galindo Sánchez, M. ^a Blanca.	2513624146 A1135	22